



## CONTRATO MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE UN ROBOT LIMPIAFONDOS PARA LA PISCINA DEL PALMAR

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras.
- c) Número de expediente: E-70002-2018-384

### 2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Suministro, configuración y puesta en marcha de robot limpiafondos para la piscina de El Palmar, incluso instrucciones de utilización y formación del personal.
- b) Plazo de ejecución: 10 días.

### 3. PRESUPUESTO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 7.260,00 € de los cuales 6.000,00 € corresponden a la base imponible y 1.260,00 € al 21% de IVA.

### 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Robot limpiafondos con las siguientes características técnicas mínimas:

- Conmutación automático por contacto con la pared, sin la pared y en inclinación hasta 30°.
- Activación programa automático de inicio inmediato o con retardo.
- Sistema automático de limpieza en X.
- Ancho de limpieza: 530 mm.
- Caudal: 500 l/min.
- Superficie filtrante: 1,25 m<sup>2</sup>.
- Sistema de filtración: 2 cartuchos filtrantes.
- Manguera flotante prensada específica anti-pinchazos.
- Longitud de cable de alimentación de la red: 10 m.
- Longitud de cable flotante: 25 m.
- Velocidad de desplazamiento: 12-15 m/min.
- Control remoto con funciones hacia delante, atrás, giro der-izq y pivotar; con tres velocidades de desplazamiento.
- Carro de transporte.



## **5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El único criterio a tener en cuenta para la elección de la mejor propuesta será el precio.

## **6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado en el negociado de contratación de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora. Todo ello deberá ir firmado y sellado por la empresa.

En la propuesta figurarán los datos completos de la empresa, los importes totales desglosados, y la firma y sello de la empresa. En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.

Se aportará junto a la solicitud, la Declaración Responsable para participar en el procedimiento convocado por la Fundación Deportiva Municipal de València para contratar, firmada por la empresa y sellada, cuyo modelo se adjunta en la web.

## **7.- FORMA DE PAGO**

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma (FACE) son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

## **8.- OTRAS INFORMACIONES**

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros de la web de la Fundación Deportiva Municipal, [www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com).